



V. Anuncios

a) Contratación de las Administraciones Públicas

CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL

ANUNCIO del Consorcio del Aeropuerto de Teruel por el que se convoca la licitación para el otorgamiento de la concesión de terreno demanial para hangar.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consorcio del Aeropuerto de Teruel.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
 - c) Número de expediente: CAT_2024_CO5.
2. Objeto de la licitación:
 - a) Tipo: Concesión de dominio público.
 - b) Descripción: Concesión de terreno demanial para hangar.
 - c) Lugar de ejecución:
 1. Domicilio: Aeropuerto de Teruel en Polígono de Tiro 4.
 2. Localidad y código postal: Teruel 44396.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación: según lo establecido en el PCAP.
 - c.1. Propuesta sujeta a evaluación previa. Máximo 30 puntos.
 - c.1.1. Memoria en la que se describa la actividad aeronáutica a desarrollar en la superficie objeto de concesión y los puestos de trabajo que se prevea crear en los primeros 5 años de la concesión. No se puntúa, pero es obligatorio presentarla para poder hacer una correcta valoración técnica de los apartados puntuables.
 - c.1.2. Propuesta técnica consistente en describir la inversión durante la implantación de la actividad, la afección a la seguridad operacional y el plan ambiental y de gestión de residuos: Máximo 30 puntos con el siguiente desglose:

Propuesta valorada económicamente de la inversión a realizar en el Aeropuerto de Teruel, durante los tres primeros años, para el desarrollo de la actividad descrita en la memoria. Máximo 12 puntos.

Descripción de la afección de la actividad aeronáutica a la seguridad operacional y plan de coordinación con el gestor aeroportuario. Máximo 10 puntos.

Plan de vigilancia ambiental y gestión de residuos de la actividad a realizar. Máximo 8 puntos.
 - c.2. Propuesta sujeta a evaluación posterior. Máximo 70 puntos.
 - c.2.1. Oferta económica. Máximo 70 puntos.
4. Canon mínimo, mejorable al alza:

El canon mínimo es de 37.892 euros anuales, IVA excluido.
5. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 8.000 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Cláusula X del PCAP.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Documentación: Los pliegos que rigen la licitación pueden obtenerse en la dirección de la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es>.



- b) Información técnica de la licitación: Se podrá obtener en el Consorcio del Aeropuerto de Teruel. Polígono de Tiro 4, 44396 Teruel. Teléfono 978617742. Correo electrónico: info@aerpuertodeteruel.com.
 - c) Información administrativa: Se podrá obtener en el Consorcio del Aeropuerto de Teruel. Polígono de Tiro 4, 44396 Teruel. Teléfonos 978 61 77 42. Correo electrónico: info@aerpuertodeteruel.com.
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta un día antes de finalizar el plazo para la presentación de ofertas.
8. Requisitos específicos del licitador. Los establecidos en los pliegos de la licitación.
9. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del trigésimo día natural siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos.
 - c) Lugar de presentación: Consorcio del Aeropuerto de Teruel.
 - d) Forma de presentación: Única y necesariamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:
 - 1. Domicilio del Consorcio: Polígono de Tiro 4.
 - 2. Localidad y código postal: 44396 Teruel.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
10. Apertura de las ofertas. Se comunicará a los licitadores el lugar, fecha y hora de apertura de las ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario los correspondientes a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".
12. Otras informaciones. La composición de la Mesa de contratación de las ofertas se comunicará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Teruel, 23 de julio de 2024.— El Gerente del Consorcio, Alejandro Ibrahim Perera.